

Resolución
N° 89/2021

Acta N°
13/2021

Barros Blancos, 25 de Mayo de 2021

VISTO: propuesta en relación a protocolo de presentación de puntos del orden del día;

CONSIDERANDO:

- 1) que la misma supone que si el Concejal que presenta el punto no se encuentra presente, y el Concejal de la misma línea que se encuentre presente no está en conocimiento del tema, se quite el punto. En caso de que el Concejal presente tenga conocimiento del tema y lo pueda exponer, se trate el mismo.
- 2) oportuno, aprobar lo expuesto a fin de determinar protocolo de funcionamiento

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Aprobar lo establecido en el numeral 1 del "Considerando" en relación a protocolo de presentación de puntos en el orden del día.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



JUAN ROSÍA
(Alcalde)



MARÍA BERGALLO
(Concejal)



JONATHAN FERREIRA
(Concejal)



GREGORIO RAMALLO
(Concejal)



JULIO ORTÍZ
(Concejal)